

Presentación de liquidación del crédito 2021-121

Joan Sebastián Gil <joansegil32@gmail.com>

Mar 25/07/2023 14:06

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cesar - Curumani <jprmpal01curumani@notificacionesrj.gov.co>

 1 archivos adjuntos (440 KB)

liquidación CLARIVEL UTRIA 2021-121.pdf;

Cordial saludo, por medio de la presente, anexo la correspondiente liquidación del crédito, dentro del proceso ejecutivo de referencia adelantado por YOLANDA RODRÍGUEZ en contra de CLARIVEL UTRIA.

Agradezco de antemano su atención.



Remitente notificado con
[Mailtrack](#)

Curumaní Cesar, 25 de julio del 2023.

Señores:

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CURUMANÍ

Demanda ejecutiva 2021-121

Demandante: Yolanda María Rodríguez Toloza

Demandados: Clarivel Utria Rodríguez

REFERENCIA: ESCRITO DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

JOAN SEBASTIÁN GIL GONZÁLEZ, identificado con cédula de ciudadanía número **1.090.510.813** de Cúcuta Norte de Santander, abogado portador de la tarjeta profesional **342.628** expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, endosatario en procuración de la parte demandante en el proceso de referencia, me dirijo respetuosamente hacia ustedes para presentar ESCRITO DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, conforme a lo establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso:

CAPITAL _____ \$ 6.420.000

INTERESES DE PLAZO por 12 meses, transcurridos entre el 21 de agosto del 2019 y el 21 de agosto del 2020, a la tasa mensual del 1.5% _____ \$ 1.155.600

INTERESES MORATORIOS por 35 meses, transcurridos entre el 22 de agosto del 2020 y el 22 de julio del 2023 a la tasa mensual del 2.5% _____ \$ 5.617.500

TOTAL _____ **\$ 13.193.100**

Cordialmente,



JOAN SEBASTIÁN GIL GONZALEZ

C.C. N° 1.090.510.813 de Cúcuta.

Tarjeta Profesional: 342.628 C.S.J.